



Factores Que Influyen En El Conocimiento De Las Modalidades De Jubilación Al IMSS En El Sector Agropecuario En La Localidad De La Aduana Del Municipio De Álamos, Sonora.

Margarita Rivas Vega^{1*}, Ma. Teresa González Barajas¹

*Patricia Guadalupe Clark Colorado, Francisco Eduardo Ahumada García.

Citation: Margarita Rivas Vega et al. (2024), Factores Que Influyen En El Conocimiento De Las Modalidades De Jubilación Al IMSS En El Sector Agropecuario En La Localidad De La Aduana Del Municipio De Álamos, Sonora., *Educational Administration: Theory and Practice*, 30(11) 249-259
Doi: 10.53555/kuey.v30i11.8308

ARTICLE INFO

ABSTRACT

El objetivo del presente estudio fue identificar los factores que influyen en el conocimiento que existe sobre las modalidades de jubilación por cesantía en edad avanzada y vejez por parte de los trabajadores del sector agropecuario, mediante una encuesta aplicada en la localidad de La Aduana del municipio de Álamos, Sonora. El estudio es cuantitativo transversal, no experimental con alcance relacional comparativo, ya que a partir del diagnóstico descriptivo y el empleo de la prueba no paramétrica U de Mann Whitney se realiza una comparación del nivel de conocimiento de las modalidades de jubilación entre grupos de interés, previamente dicotomizados: tipo de actividad, grupo de edad, estratos de nivel educativo, condición de habla de lengua indígena, tipo de trabajador y condición de alta como trabajador en el IMSS.

Keywords: Modalidades de jubilación, cesantía en edad avanzada y vejez.

Método

El estudio es transversal, ya que se analiza la información en un momento determinado en el tiempo, en este caso a la fecha del levantamiento de la información; es no experimental, ya que no se manipulan las variables de interés; y tiene un alcance relacional comparativo, ya que además del diagnóstico descriptivo se realiza una comparación del nivel conocimiento de las modalidades de jubilación entre grupos distintos grupos de interés: tipo de actividad, grupo de edad, estratos de nivel educativo, condición de habla de lengua indígena, tipo de trabajador y condición de alta como trabajador actualmente o en el pasado en el IMSS.

Hipótesis

H1: Se presentan diferencias significativas en el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores agrícolas y ganaderos con respecto a las modalidades de jubilación del IMSS.

H2: Se presentan diferencias significativas por estratos de niveles de estudio, en el grado de conocimiento que tienen los trabajadores del campo, con respecto a las modalidades de jubilación del IMSS.

H3: Se presentan diferencias significativas por condición de habla de lengua indígena en el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores del campo, con respecto a las modalidades de jubilación del IMSS.

H4: Se presentan diferencias significativas por tipo de trabajador (asalariado o no asalariado) en el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores del campo, con respecto a las modalidades de jubilación del IMSS.

H5: Se presentan diferencias significativas por condición de alta como trabajador actualmente en el IMSS en el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores del campo, con respecto a las modalidades de jubilación del IMSS.

H6: Se presentan diferencias significativas por condición de alta como trabajador en el pasado en el IMSS en el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores del campo, con respecto a las modalidades de jubilación del IMSS.

Selección de la muestra

El tamaño de muestra se obtuvo para la proporción de trabajadores del campo con nivel de conocimiento mayor a 50 puntos del índice que se construye para tal efecto, considerando una confianza de 95% y un error de estimación de 10% y que, de acuerdo con diversos autores como Anderson, Sweenwy, & Williams (2012), se obtiene mediante la siguiente expresión:

$$n = \frac{Z^2 \pi (1 - \pi)}{E^2}$$

Donde:

Z Es el valor de este estadístico que corresponde a la confianza considerada del 90%. En este caso, $Z = 1.64$

π Es la proporción esperada de productores que se considera destinan su producción al consumidor, en este caso se considero $\pi = 0.5$, es decir, 50%, ya que dicha proporción genera el mayor tamaño de muestra para una confianza y error de estimación determinados.

E Es el error de estimación considerado, en este caso $E = 0.10$, es decir, 10%.

Con los valores considerados, la muestra resulta ser de 68 trabajadores del campo, considerando finalmente para efectos prácticos, 70 trabajadores.

Recolección de datos

Selección del Instrumento

Validez

a) Validez de contenido

El cuestionario de la encuesta fue revisado en cuanto a la pertinencia de su contenido, por profesores e investigadores de la Unidad Académica Navjoa de la Universidad Estatal de Sonora y de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

b) Validez de constructo y confiabilidad

La validación del instrumento propuesto se llevó a cabo mediante la aplicación del análisis factorial exploratorio y confirmatorio, a fin de verificar la validez de constructo y mediante la obtención del coeficiente alfa de Cronbach, para revisar su confiabilidad.

El constructo considerado en este caso, es el conocimiento que los trabajadores del campo tienen sobre las modalidades de jubilación del IMSS. La información se obtuvo a partir las preguntas formuladas mediante tres reactivos en escala Likert. Los resultados se describen a continuación.

El coeficiente de adecuación muestral de Kaiser Meyer y Olkin (KMO) fue de 0.754, el cual se considera satisfactorio, registrando la prueba de Bartlett un valor $p = 0.000$, lo que indica que se considera que la relación entre las variables que conforman el constructo es adecuada, siendo la variabilidad explicada por el primer componente de 93.4%, lo que permite construir a partir de dichos reactivos un índice representativo.

En cuanto al confiabilidad, el coeficiente alfa de Cronbach registró el valor 0.941 el cual se considera satisfactorio.

De acuerdo con los resultados anteriores el instrumento se considera que tiene validez y confiabilidad.

Los resultados fueron obtenidos mediante el empleo del paquete estadístico IBM SPSS Statistics versión 21.

RESULTADOS

Estudio descriptivo

De las 70 personas encuestadas del municipio de la localidad de La Aduana del municipio de Álamos, la edad promedio del grupo encuestado es de 57.7 años, con una edad mínima de 30 y una edad máxima de 86 años.

Realizando una clasificación por grupos quinquenales de edad, se obtuvo la tabla siguiente, observando que el mayor número de personas encuestadas se encuentra en el rango de 55 a 59 años (21.4%).

Tabla 1. Personas encuestadas por rango de edad

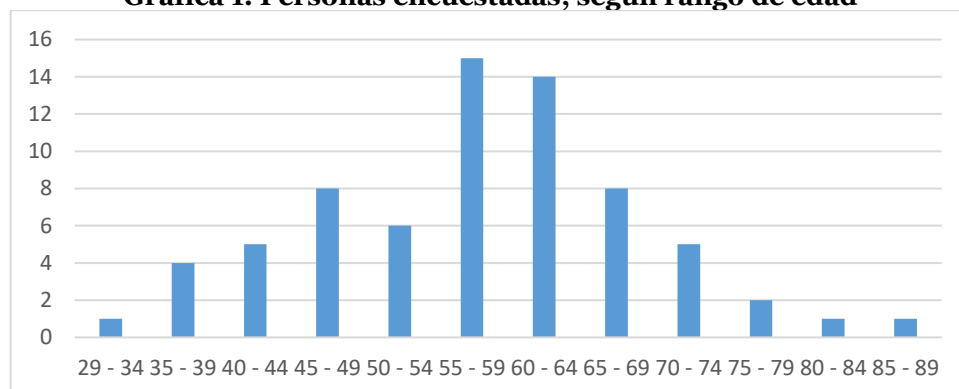
Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
De 29 a 34 años	1	1.4
De 35 a 39 años	4	5.7
De 40 a 44 años	5	7.1
De 45 a 49 años	8	11.4
De 50 a 54 años	6	8.6
De 55 a 59 años	15	21.4
De 60 a 64 años	14	20.0
De 65 a 69 años	8	11.4
De 70 a 74 años	5	7.1
De 75 a 79 años	2	2.9
De 80 a 84 años	1	1.4
De 85 a 89 años	1	1.4

Total	70	100.0
-------	----	-------

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

A continuación, se presenta la gráfica correspondiente al número de casos por quinquenio de edad.

Gráfica 1. Personas encuestadas, según rango de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

De acuerdo con los resultados obtenidos sobre el nivel de estudios concluidos de los encuestados, el 58.6% tiene primaria concluida, el 12.9% tiene secundaria y el 1.4% bachillerato, según se muestra en la Tabla 2.

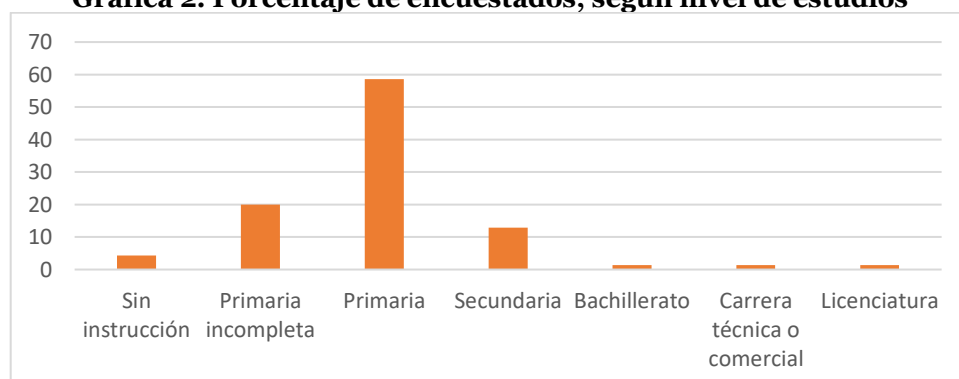
Tabla 2. Nivel de estudios

Nivel de estudios	Frecuencia	Porcentaje
Sin instrucción	3	4.3
Primaria incompleta	14	20.0
Primaria	41	58.6
Secundaria	9	12.9
Bachillerato	1	1.4
Carrera técnica o comercial	1	1.4
Licenciatura	1	1.4
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

El comportamiento del nivel de estudios puede observarse en la Gráfica 2. La cual muestra que el nivel de estudios con mayor porcentaje es primaria concluida (58.6%).

Gráfica 2. Porcentaje de encuestados, según nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

De acuerdo con los resultados del estudio, solo el 4.3% habla lengua indígena, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Condición de habla de lengua indígena

Habla lengua indígena	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	4.3
No	67	95.7
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

De los datos recolectados, podemos observar que de las dos actividades principales el 48.6% se dedican a la agricultura, mientras el 51.4% se dedican a la ganadería.

Tabla 4. Actividad principal

Actividad principal	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	34	48.6
Ganadería	36	51.4
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

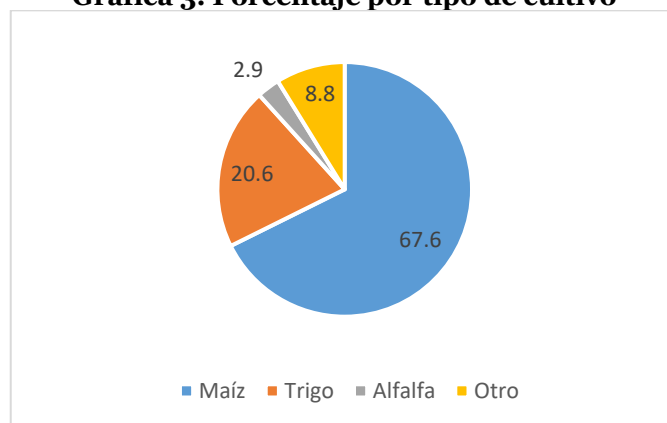
Dentro de la actividad de la agricultura como muestra la Tabla 5, se consideraron cinco de los principales cultivos producidos en la región, maíz, frijol, trigo, alfalfa y sorgo, resultando que de acuerdo con los encuestados el cultivo de mayor producción es el maíz con un 67.6%.

Tabla 5. Cultivo principal

Cultivo principal	Frecuencia	Porcentaje
Maíz	23	67.6
Trigo	7	20.6
Alfalfa	1	2.9
Otro	3	8.8
Total	34	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

A continuación, se presenta la gráfica por tipo de cultivo.

Gráfica 3. Porcentaje por tipo de cultivo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

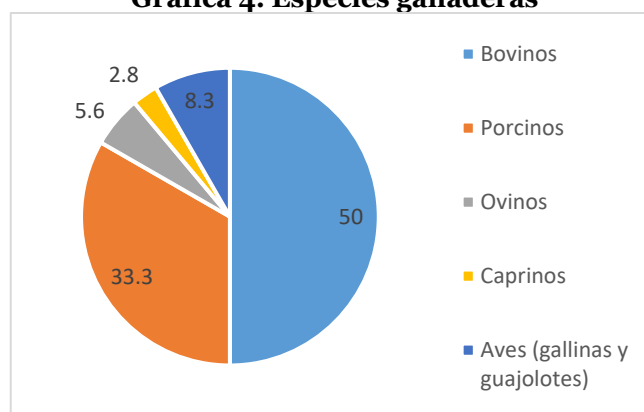
En el caso de la actividad de la ganadería, se consideraron cinco especies ganaderas producidas en la zona, ganado bovino, ganado porcino, ganado ovino, ganado caprino y aves, siendo el ganado bovino el de mayor producción con el 50% y en segundo lugar el ganado porcino con el 33% del total.

Tabla 6. Especies ganaderas

Especie ganadera	Frecuencia	Porcentaje
Bovinos	18	50.0
Porcinos	12	33.3
Ovinos	2	5.6
Caprinos	1	2.8
Aves (gallinas y guajolotes)	3	8.3
Total	36	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

La distribución porcentual por especie ganadera se presenta en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Especies ganaderas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Dentro de la encuesta se plantea la pregunta de si ¿Es derechohabiente de algún sistema de salud actualmente?, a la cual el 71.4% responde de forma afirmativa y el 28.6% responde en forma negativa.

Tabla 7. Derechohabiencia a algún sistema de salud

Es derechohabiente	Frecuencia	Porcentaje
Sí	50	71.4
No	20	28.6
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

De las 50 personas que actualmente son derechohabientes a algún sistema de salud, en la siguiente tabla se muestra en cuál de las instituciones ha sido dado de alta como derechohabiente, mostrando que 29 casos que representan el 58% están registrados en el INSABI, el 40% en el IMSS y el 2% en el ISSSTE.

Tabla 8. Derechohabientes por institución de seguridad social

Es derechohabiente	Frecuencia	Porcentaje
IMSS	20	40.0
ISSSTE	1	2.0
INSABI	29	58.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

De las 70 personas encuestadas, actualmente se encuentran dados de alta en el IMSS el 11.4%.

Tabla 9. Trabajadores asegurados actualmente en el IMSS

Trabajador asegurado en el IMSS	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	11.4
No	62	88.6
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

La siguiente tabla muestra que el número de personas que en el pasado estuvieron asegurados en el IMSS resultaron ser 21, lo que representa el 30%.

Tabla 10. Trabajadores asegurados en el pasado en el IMSS

Trabajador asegurado en el IMSS	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	30.0
No	49	70.0
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Como sabemos existen diferentes formas de hacer frente a la situación de llegar a la vejez y sin poder generar ingresos propios, ya que no todas las personas cuentan con un plan de pensiones institucional. En la encuesta se pregunta sobre si cuenta con un plan para su vejez, resultando que el 75.7% considera la opción de seguir trabajando, y tan solo el 8.6% cuenta con una pensión del IMSS. La Tabla 11 muestra las opciones consideradas.

Tabla 11. Plan para la vejez

Plan para su vejez	Frecuencia	Porcentaje
Algún familiar se hará cargo	1	1.4
Con ayuda del gobierno	10	14.3
Seguirá trabajando	53	75.7
Cuenta con la pensión del IMSS	6	8.6
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Las Tablas 12, 13 y 14 muestran las tres opciones de las modalidades de jubilación del IMSS, Modalidad 13, Modalidad 40 y Modalidad 43. Dichas tablas presentan los cinco niveles de conocimiento que se consideraron en el estudio, a saber, nada, poco, más o menos, bien, y muy bien.

La Tabla 12 muestra el nivel de conocimiento de la Modalidad 13, en la que puede observarse que, de los encuestados, el 77.1% no la conoce y el 20% la conoce poco, lo que indica el 97.1% de las personas conocen poco o nada de la Modalidad 13.

Tabla 12. Nivel de conocimiento de la Modalidad 13

Plan para su vejez	Frecuencia	Porcentaje
Nada	54	77.1
Poco	14	20.0
Más o menos	2	2.9
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

En la Tabla 13 se muestra el nivel de conocimiento de la Modalidad 40; en ella puede observarse que de los encuestados, el 70% no la conoce y el 27.1% la conoce poco, lo que indica que el 97.1% de las personas conocen poco o nada de la Modalidad 40.

Tabla 13. Nivel de conocimiento de la Modalidad 40

Plan para su vejez	Frecuencia	Porcentaje
Nada	49	70.0
Poco	19	27.1
Más o menos	2	2.9
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

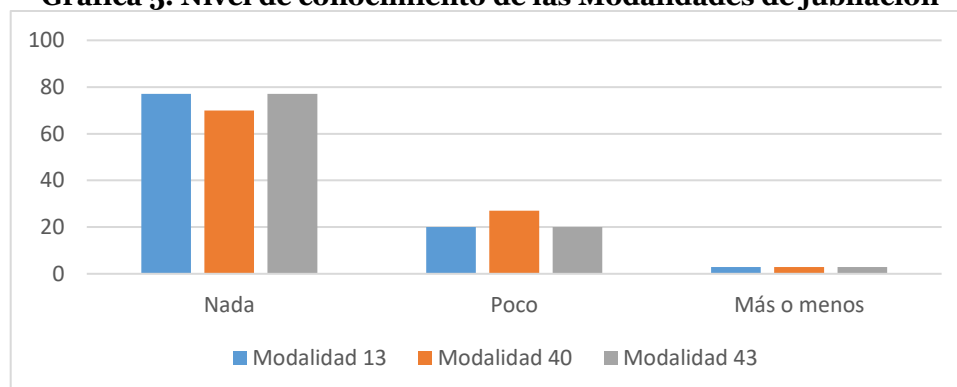
En la Tabla 14 se muestra el nivel de conocimiento de la Modalidad 43, en la que puede observarse que de los encuestados, el 77.1% no la conoce y el 20% la conoce poco, lo que indica el 97.1% de las personas conocen poco o nada de la Modalidad 43.

Tabla 14. Nivel de conocimiento de la Modalidad 43

Plan para su vejez	Frecuencia	Porcentaje
Nada	54	77.1
Poco	14	20.0
Más o menos	2	2.9
Total	70	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

La gráfica siguiente muestra los niveles de conocimiento de las tres modalidades.

Gráfica 5. Nivel de conocimiento de las Modalidades de jubilación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Construcción del índice de conocimiento

A fin de llevar a cabo la estimación del nivel de conocimiento y los estudios comparativos por tipo de actividad, género, grupo de edad, estratos de nivel educativo, condición de habla de lengua indígena, tipo de trabajador y condición de alta como trabajador actualmente en el IMSS, se construyó el índice de Conocimiento de las Modalidades de Jubilación (ICMJ), a partir de las respuestas a los reactivos en escala ordinal.

Este índice se presenta en escala de 0 a 100, para cada unidad de observación (trabajador), a partir de las sumas de las respuestas a los reactivos en escala ordinal, considerando para ello la siguiente expresión:

$$ICMJ_j = \frac{V_{max}(\sum_{i=1}^n x_{ij} - V_{minant})}{V_{maxant} - V_{minant}}$$

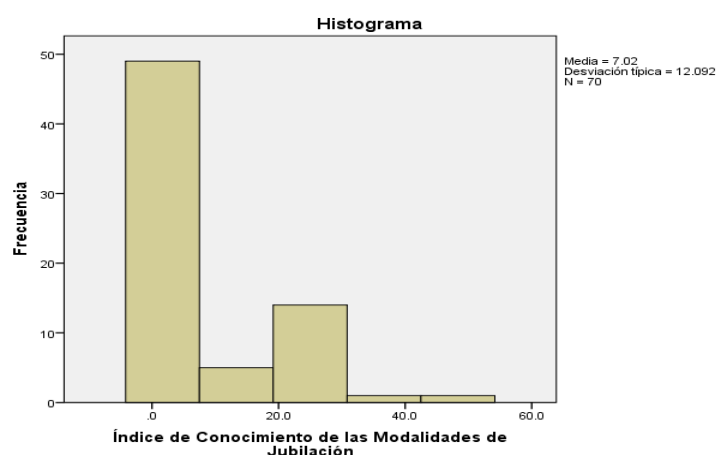
donde $ICMJ_j$ es el valor del indicador correspondiente a la unidad de observación (trabajador) j , la sumatoria corresponde al acumulado de puntos alcanzado en la escala ordinal original de acuerdo al nivel de conocimiento de cada modalidad, V_{max} es el valor máximo en la nueva escala (es decir, 100) y V_{maxant} y V_{minant} son los valores máximo y mínimo en la escala ordinal 1 a 5 original, en este caso, 15 y 3 respectivamente.

En la Tabla 15 y Gráfica 6 se muestra una breve estadística descriptiva y el histograma asociado con los valores de este índice.

Tabla 15. Estadística del Índice de Conocimiento

Estadística	Valor
Frecuencia	70
Media	7.02
Mediana	0.0
Desviación estándar	12.1
Mínimo	0
Máximo	50.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Gráfica 6. Índice de Conocimiento de las Modalidades de Jubilación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Pruebas de hipótesis (criterio del valor p)

Para la verificación de las pruebas descritas a continuación se tomó en consideración el criterio del valor p. Dicho valor corresponde al área bajo la distribución de probabilidad del estimador del parámetro poblacional correspondiente al valor del estadístico de prueba, de modo que, si dicho valor es menor o igual que el nivel de significancia de la prueba, se rechaza la hipótesis nula y en caso contrario no se rechaza. En general, en los cuadros de resultados del presente documento, se presenta el valor p asociado con la verificación de las pruebas de hipótesis efectuadas.

Pruebas de normalidad

A fin de establecer la prueba adecuada a aplicar para los estudios comparativos, se llevó a cabo la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov al índice construido, cuyos resultados se muestran en la Tabla 17. Esta prueba permite verificar la hipótesis nula de que la variable de interés (en nuestro caso el índice) tiene o no una determinada distribución de probabilidad, en el caso del presente estudio, la distribución normal, considerando como H_0 que la variable presenta una distribución de probabilidad normal.

Tabla 17. Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov
Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		Índice de Conocimiento de las Modalidades de Jubilación
N		70
Parámetros normales ^{a,b}	Media	7.024
	Desviación típica	12.0916
	Absoluta	.419
Diferencias más extremas	Positiva	.419
	Negativa	-.281
Z de Kolmogorov-Smirnov		3.508
Sig. asintót. (bilateral)		.000

a. La distribución de contraste es la Normal.

b. Se han calculado a partir de los datos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Como resultado, dado que el valor $p = 0.000$ (aparece como sig. en la parte inferior de la tabla anterior), se determinó que el índice no presenta una distribución normal. Al no verificarse la normalidad del índice, la prueba adecuada a efectuar para efectuar los estudios comparativos es la prueba U de Mann Whitney.

Pruebas de hipótesis (estudio comparativo)

La prueba U de Mann Whitney es el equivalente no paramétrico de la prueba t de Student para dos muestras independientes y se emplea en el caso de que la variable sea ordinal o al ser cuantitativa no se cumplen los supuestos de la prueba t de Student, en particular el supuesto de normalidad. La hipótesis nula corresponde a que no existen diferencias estadísticamente significativas en los valores medios (medias o medianas, según el tipo de variable) de los grupos a comparar.

Los resultados obtenidos de las pruebas comparativas del ICMJ efectuadas por tipo de actividad, grupo de edad, estratos de nivel educativo (previamente dicotomizadas), condición de habla de lengua indígena y condición de alta como trabajador actual y en el pasado en el IMSS, se presentan en la Tabla 18.

Tabla 18. Pruebas comparativas U de Mann Whitney del ICMJ

Variables	Valor p	Resultado
Tipo de actividad	0.479	N.S.
Grupo de edad	0.889	N.S.
Estratos de nivel educativo	0.386	N.S.
Condición de habla de lengua indígena	0.272	N.S.
Condición de derechohabiencia a un sistema de salud	0.005***	E.S.
Condición de derechohabiencia actual en el IMSS	0.308	N.S.
Condición de derechohabiencia en el pasado en el IMSS	0.000	E.S.

* $0.05 < \text{valor } p \leq 0.1$, ** $0.01 < \text{valor } p \leq 0.05$, *** $\text{valor } p \leq 0.01$;

E.S. = Estadísticamente significativo, N.S. = No es estadísticamente significativo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Como puede observarse se presentan diferencias estadísticamente significativas en el nivel de conocimiento de las modalidades de jubilación por condición de derechohabiencia a un sistema de salud y por condición de derechohabiencia en el pasado en el IMSS. No se presentan diferencias estadísticamente significativas por tipo de actividad, grupo de edad, nivel educativo, condición de habla de lengua indígena o condición de derechohabiencia actual en el IMSS.

De acuerdo con la estadística asociada con estos grupos, el nivel de conocimiento de las modalidades de jubilación es mayor entre quienes son derechohabientes a un sistema de salud y quienes no lo son, así como también entre quienes fueron derechohabientes en el pasado en el IMSS y quienes no lo fueron, como se muestra en la Tabla 19.

Tabla 19. Promedio de IMCJ por grupos con diferencias significativas

Grupo	Promedio de IMCJ
Derechohabientes a un sistema de salud	9.3
No derechohabientes a un sistema de salud	1.3
Trabajadores asegurados en el pasado en el IMSS	14.3
Trabajadores no asegurados en el pasado en el IMSS	3.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para este estudio los participantes se caracterizan por edad, nivel de estudios, si habla lengua indígena, actividad que realiza en el campo (agrícola o ganadera) si es derechohabiente de alguna institución y si tiene establecido un plan para la vejez; estas características se relacionan con el grado de conocimiento que el participante tiene sobre las modalidades de jubilación que ofrece el Instituto Mexicano de Seguridad Social.

Derivado de la construcción del índice de conocimiento, los resultados muestran que la hipótesis nula corresponde a que no existen diferencias estadísticamente significativas en los valores medios (medias o medianas, según el tipo de variable) de los grupos a comparar, es decir, el hecho de dedicarse a la agricultura no influye de manera diferente en el conocimiento sobre las modalidades de jubilación que si el participante se

dedica a la ganadería; de igual forma, no existen diferencias significativas dado el estrato de nivel educativo o condición de habla indígena.

Por otro lado, se comprueba la hipótesis de que existen diferencias significativas por las condiciones de alta como trabajador actual para el IMSS y por condición de derechohabiente en el pasado para dicha institución, en el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores del campo, con respecto a las modalidades de jubilación del IMSS.

En base a los resultados obtenidos, se puede afirmar que existe desconocimiento sobre las posibilidades de contar con una jubilación que permita una vejez más desahogada y con menos dependencia por parte de familiares, por lo que se sugiere promover vínculos entre el instituto de seguridad social y los interesados a efecto de que se pueda contar con información que permita conocer los derechos y obligaciones que conllevan las modalidades de jubilación voluntarias; así mismo, se pueden organizar jornadas informativas vinculando a los jóvenes estudiantes prestadores de servicio social, el instituto de seguridad social y los interesados.

Fuentes de referencia

1. Barrera, B. (25 de junio de 2024). Pensión del IMSS e ISSSTE: ¿cuándo cae el pago de julio para los adultos mayores? *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/pension-del-imss-e-issste-fecha-de-pago-en-julio-para-adultos-mayores-12140215.html>
2. Caballero, S. C. S. (2024, abril 9). Coordinación de Comunicación Social – IMSS podrá recibir inmuebles para cubrir cuotas obrero-patronales, aprueba pleno del Senado. Gob.mx. <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8657-imss-podra-recibir-inmuebles-para-cubrir-cuotas-obrero-patronales-aprueba-pleno-del-senado>
3. Cano, J, y Vázquez, C. (2 de febrero de 2024). Regresar a las pensiones del 100% es una promesa vacía. *México Evalúa*. <https://www.mexicoevalua.org/regresar-a-las-pensiones-del-100-es-una-promesa-vacia/>
4. Hernández, V. V., Solano, P. N., y Ramírez, L. I. (2021). Entorno social y bienestar emocional en el adulto mayor. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 530-543. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95>
5. <https://www.gob.mx/profedet/articulos/seguridad-social>
6. <https://www.profuturo.mx/pensionespublico/wps/portal/Home/Pensiones/Todo-sobre-pensiones/Pension-imss>
7. Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]. (2024). Glosario de términos de consulta dinámica (cubos). <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/GlosarioCubo.pdf>
8. Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]. (s.f.). *IMSS.gob.mx*. Recuperado el 21 de junio de 2024. <https://www.imss.gob.mx/pensiones/preguntas-frecuentes/cuales-son-los-regimenes-para-pensionarme#:~:text=Ent%C3%A9rate%3A,%C2%B0%20de%20julio%20de%201997>
9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (22 de junio de 2024). Trabajadores en Actividades Agrícolas y Ganaderas. *DATA MÉXICO*, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2023. Secretaría de Economía. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-en-actividades-agricolas-y-ganaderas>
10. La Aduana (Sonora). (29 de mayo de 2024). *PueblosAmerica.com*. https://mexico.pueblosamerica.com/i/la-aduana-5/#google_vignette
11. Municipio de Álamos. (12 de abril de 2024). En *Wikipedia*. [https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81amos_\(Sonora\)](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81amos_(Sonora))
12. No title. (n.d.). Gob.Mx. Retrieved March 13, 2024, from <https://www.imss.gob.mx/pensiones/preguntas-frecuentes/cuales-son-los-regimenes-para-pensionarme>
13. Normatividad. (n.d.). Gob.mx. Retrieved March 11, 2024, from https://www.profedet.gob.mx/profedet/transparencia/focalizada/pensiones_previstas_ley.html
14. Pensiones IMSS. (s.f.). *Profuturo*.
15. Porto, P. y Gardey, A. (30 de marzo de 2023). Jubilación - Qué es, tipos, definición y concepto. Definición.De. <https://definicion.de/jubilacion/>
16. Porto, J. P., & Gardey, A. (2008, October 28). Jubilación. Definición.de; Definicion.de. <https://definicion.de/jubilacion/>
17. Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (13 de junio de 2018). La seguridad social y sus beneficios. *Portal único del gobierno. gob.mx*.
18. Real Academia Española. (2023). Pensión. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 21 de junio de 2024. <https://dle.rae.es/pensi%C3%B3n>
19. Retiro y Pensión, M. (2017, July 24). IMSS Modalidades de aseguramiento en el régimen voluntario y sus beneficios. Mi Retiro y Pensión. <https://miretiroypension.com/imss-modalidades-de-aseguramiento-en-el/>
20. Samaniego, O. (20 de mayo de 2024). IMSS: ¿cuál es la diferencia entre pensión y jubilación? *Debate*. <https://www.debate.com.mx/economia/IMSS-Cual-es-la-diferencia-entre-pension-y-jubilacion-20240324-0122.html>

-
21. Senado de la República. (9 de abril de 2024). *IMSS podrá recibir inmuebles para cubrir cuotas obrero-patronales, aprueba pleno del Senado*. [Comunicado de prensa]. <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8657-imss-podra-recibir-inmuebles-para-cubrir-cuotas-obrero-patronales-aprueba-pleno-del-senado>